



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 5 de mayo de 2021

Oficio AMC-OFI-0047921-2021

Señora
EGNA VIVIANA SILVA SANCHEZ
Dirección: La Puntilla Sector el Progreso Cra 67 #38-42
Email: googlesilvaegna7@gmail.com
Teléfono: 301-7588717
Cartagena

Asunto: Concepto de Uso del suelo del predio identificado con la Referencia Catastral No. 01-10-0483-0016-000. Radicado EXT-AMC-21-0028469.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta Secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, la actividad relacionada en su petición “COMPRA DE CHATARRAS Y CARTON”, está clasificada como uso _COMERCIAL 3_ el cual es catalogado como _PROHIBIDO_ dentro del Área de Actividad _RESIDENCIAL TIPO A_ de la cual hace parte el predio.

La Actividad solicitada está clasificada como _NO PERMITIDA_ de conformidad con las normas establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, en particular que el predio objeto de estudio no cuenta con el área mínima de 250 m² para desarrollar la actividad solicitada. Además, este tipo de actividades no son compatibles con el uso residencial, según el Cuadro No. 3 del POT.

Este concepto se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes. En caso de considerarse PERMITIDA la actividad (principal, compatible, complementaria) debe cumplir con la totalidad de las normas urbanísticas del POT respecto a amenaza, riesgo, patrimonio, áreas de protección y edificabilidad; de lo contrario se considera PROHIBIDA.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptualizado en el presente documento. tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,


JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Elaboró: Henry Porto Berrio - Arq. Asesor Externo SPD 

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos - Profesional Especializado Código 222 Grado 45 



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario: ETNA VIVIANA SILVA SANCHEZ
 Nombre del Establecimiento Comercial: MATERIALES RESISTIBLES LA VENTILACION DE DIOS
 Actividad a Desarrollar o Desarrollada (Explicación clara y Detallada): COMPRO DE CHATARRAS Y CARBON PASTOS
 Número de la Referencia Catastral: 011004830016-000
 Barrio: LA PUNTA Dirección: SECTOR EL PROGRESO K67 # 3842
 Email: GOOGLE SILVA EGTNA 79@gmail.com
 Teléfono No. 1: 3017588717 Teléfono No. 2: _____

Debe ser Notificado vía:

Email: ☐

Presencial: ☒

Dirección:

LA PUNTA SECTOR EL PROGRESO K67 # 3842

REQUISITOS

- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA (EF GNB USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$29.300 M/cto. En la cuenta de ahorros No 756 60 1400
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Obligación: El formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

ETNA VIVIANA SILVA SANCHEZ

Firma y cedula del solicitante

88217098

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
 SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
 VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-21-0028469

Fecha y Hora de registro: 25-mar.-2021 11:16:56

Funcionario que registro: Pedroza Jimenez, Griselda

Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación

Funcionario Responsable: FRANCO PEÑALOZA, JUAN DAVID

Cantidad de anexos: 2

Contraseña para consulta web: 010BDF9C

www.cartagena.gov.co

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Dist. 304 30 - 7B Plaza Aduana - (+57) (0)41133

alcaldia@cartagena.gov.co / atencionalcid@cartagena.gov.co

DARE: 13901 NIT 856 - 486 - 184-4



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C - SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO LEY 44/90

FACTURA No 2110101012788549 -01 FECHA DE EMISION: 25/03/2021

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. Referencia Catastral	01-10-0483-0016-000	2. Matricula Inmobiliaria	060-04963
3. Direccion	K 80A 29A 27	4. Avaluo Catastral Vigente (Base Gravable)	47,061,000

B. INFORMACION SOBRE EL AREA DEL PREDIO

5. Area del Terreno (M2)	182	6. Area Construida (M2)	60	7. Destino	01	8. Estrato	2	9. Tipo	01	10. Clase	000	11. Terreno	1.5 x MII
--------------------------	-----	-------------------------	----	------------	----	------------	---	---------	----	-----------	-----	-------------	-----------

C. CLASIFICACION Y TARIFA ACTUAL

D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

12. Propietario(s)	POLO SANCHEZ CARLOS	13. Documento de Identificacion	8282388
--------------------	---------------------	---------------------------------	---------

E. INFORMACION DEL ULTIMO PAGO

14. Pago	15. Documento	16. E. Recaudadora	17. Vlr. Pagado
----------	---------------	--------------------	-----------------

VALORES A CARGO

FECHAS LIMITE DE PAGOS

G. VIGENCIAS ANTERIORES SIN CONVENIO		31/03/2021
23. IMPUESTO A CARGO	FU	1,299,184
24. (+) OTROS CONCEPTOS	OC	783,000
25. (-) TOTAL IMPUESTO A CARGO	HA	2,083,184
26. (+) INTERESES DE MORA	IM	4,238,880
27. (+) SANCIONES	VS	0
28. (-) TOTAL NETO DE VIGENCIAS ANTERIORES SIN CONVENIO	VN	6,323,034

H. VIGENCIA ACTUAL		
29. IMPUESTO A CARGO	FU	70,592
30. (+) SOBRETASA DEL MEDIO AMBIENTE	MA	70,592
31. (-) TOTAL IMPUESTO A CARGO	HA	141,184
32. (+) INTERESES DE MORA	IM	0
33. (-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO VIGENCIA ACTUAL	TD	14,118
34. (-) TOTAL NETO VIGENCIAS ACTUAL	VA	127,066

CON

I. VALORES A PAGAR		
35. VALOR A PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES SIN CONVENIO	VN	6,323,034
36. VALOR A PAGAR VIGENCIA ACTUAL	VA	127,066
37. SALDO A FAVOR	SF	0
38. TOTAL A PAGAR VIGENCIAS SIN CONVENIO	TS	6,450,100
39. VALOR A PAGAR SALDO DEL CONVENIO	SC	0
40. TOTAL A PAGAR	TP	6,450,100

La tasa de Interes Transitoria que aplica para el impuesto predial es 0.0661 % diario (24.12% anual)
Valores descontados en el valor a pagar por concepto de capital intereses sanciones: 0

FACTURA PARA PAGO TOTAL

COBRO COACTIVO

TOTAL PAGADO TP 6,450,100

FECHA DE PAGO AÑO MES DIA

ENTIDADES RECAUDADORAS
BANCO POPULAR, BANCO DE OCCIDENTE, COLPATRIA, DAVIVIENDA,
GNB SUDAMERIS, BBVA, BANCO DE BOGOTA, BANCO ITAU



(416) 770698001280880200019487421278854 (3800) 00000006450100 (06) 20210331

FACTURA PARA PAGO TOTAL

COBRO COACTIVO

TOTAL PAGADO TP 6,450,100

FECHA DE PAGO AÑO MES DIA



(416) 770698001280880200019487421278854 (3800) 00000006450100 (06) 20210331

FACTURA No. 2110101012788549-01

REFERENCIA CATASTRAL 01-10-0483-0016-000

FACTURA PARA PAGO TOTAL

COBRO COACTIVO

TOTAL PAGADO TP 6,450,100

FECHA DE PAGO AÑO MES DIA



(416) 770698001280880200019487421278854 (3800) 00000006450100 (06) 20210331

FACTURA No. 2110101012788549-01

REFERENCIA CATASTRAL 01-10-0483-0016-000

CODIGO GHAGT 64-F001
Version 1.0
Vigencia 13/08/2010

BBVA

Creando Oportunidades

TERM: UF49
OFIC: 0253
USER: CE60203

BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
USO DEL SUELO Y NOMENCLATURA
CUENTA : 0013-0756-0200001400

FECHA : 25-03-21
CONVENIO: 0029459
HORA : 10.43

REFERENCIA NO. 1 0055217098
REFERENCIA NO. 2 Egna Silva
REFERENCIA NO. 3 Usodesuelo
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION : 0000000000000000000000000000
NRO DE CONFIRMACION: 000008206

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

\$ 30,000.00

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

30,000.00

- CLIENTE -

MAYO/2019 F-2710841

Rta: Concepto de Uso del suelo del predio Radicado EXT-AMC-21-0028469.

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Jue 10/06/2021 11:05

Para: googlesilvaegna7@gmail.com <googlesilvaegna7@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (375 KB)

AMC-OFI-0047921-2021-Respuesta-EXT-AMC-21-0028469.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0047921-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pgrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.